

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2021-00179-00
NOMBRE DEL PREDIO:	CONSEJO COMUNITARIO PARTE ALTA SUR DEL RIO SAIJA
MUNICIPIO:	TIMBIQUÍ
VEREDA:	Bocas de Patía, Pizares, Angosturas, San Agustín, Santa Rosa del Saija, Bocas de Yantín, Bocas de Peté, Peté, Los Grillos, Soledad de Yantín y Calle de Jesús y los caseríos de Vaquería, Bocas de Badeo y Petecito
MATRICULA INMOBILIARIA:	126-4646
CEDULA CATASTRAL:	19809000300080001000
ÁREA:	200154600 m ²
LINDEROS:	
ORIENTE:	<p>Partiendo del punto número 1, se sigue en sentido general sur, por la divisoria de aguas entre la quebrada La Ensenada y otra quebrada sin nombre, hasta encontrar el Río Patía, sitio donde se ubica el punto número 2 de coordenadas planas X= 800.254 m.N y Y= 957.469 m.E, en una distancia de 2.296 metros, colindando con el Consejo Comunitario Cuenca del Río San Bernardo - Patía Norte.</p> <p>Del punto número 2 se sigue en línea recta cruzando el Río Patía del Norte, hasta encontrar el punto número 3 de coordenadas planas X=800.182 m.N y Y= 957.445 m.E, en una distancia de 76 metros.</p> <p>Del punto número 3, se sigue en sentido general sur, por la divisoria de aguas entre los afluentes de los Ríos Patía e Infi por el este, y los afluentes del Río Saija por el oeste, hasta encontrar el lindero del Resguardo Indígena del Río Infi, sitio donde se ubica el punto número 4 de coordenadas planas X= 794.678 m.N y Y= 958.790 m.E, en una distancia de 7.535 metros, colindando con el Consejo Comunitario Cuenca del Río San Bernardo - Patía Norte.</p> <p>Del punto número 4, se sigue por el lindero de la Resguardo Indígena del Río Infi constituida mediante Resolución número 186 del 2 de Noviembre de 1977, hasta encontrar el punto número 5 de coordenadas planas X= 784.829 m.N y Y= 970.055 m.E, en una distancia de 17.921 metros, punto donde concurren el</p>

	<p>Resguardo Indígena del Río Infi, el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río San Bernardo y el globo a titular.</p> <p>Del punto número 5, se sigue en sentido general sureste, por la divisoria de aguas entre los ríos San Bernardo y Saija hasta encontrar el punto número 6 de coordenadas planas X= 773,677 m.N y Y= 972,628 m.E, en una distancia de 14,452 metros, colindando con el Consejo Comunitario Cuenca del Río San Bernardo - Patía Norte.</p>
SUR:	<p>Del punto número 6, se sigue en sentido general noroeste, por el lindero de las Tierras de las Comunidades Negras del Consejo Comunitario Renacer Negro, constituido mediante Resolución número 1120 del 16 de Mayo del 2001, hasta encontrar el punto número 7 de coordenadas planas X= 784.523 m.N y Y= 952.585 m.E, ubicado en la concurrencia de las colindancias entre Las Tierras de las Comunidades Negras del Consejo Comunitario Renacer Negro, el Consejo Comunitario Negros en Acción y el Globo a deslindar, en una distancia de 22.981 metros</p>
OCCIDENTE:	<p>Del punto número 7, se sigue en sentido general norte, por la divisoria de aguas entre las Quebradas Remolino, San Pedro y Baltazar por el este y Quebrada Las Juntas por el oeste, hasta encontrar el nacimiento de una quebrada Sin Nombre, afluente del Río Bubuey, sitio donde se ubica el punto número 8 de coordenadas planas X= 789.436 m.N y Y= 952.778 m.E, en una distancia de 6.769 metros, colindando con el Consejo Comunitario Negros en Acción. Del punto número 8, se sigue en sentido general noreste, aguas arriba por la mencionada quebrada, hasta encontrar su desembocadura en el Río Bubuey, sitio donde se ubica el punto número 9 de coordenadas planas X= 790.628 m.N y Y= 953.348 m.E, en una distancia de 1.548 metros, colindando con el Consejo Comunitario Negros en Acción. Del punto número 9, se sigue aguas arriba por el Río Bubuey y luego por una Quebrada sin Nombre, afluente del mismo río, hasta encontrar el punto número 10 de coordenadas planas X= 791.734 m.N y Y= 953.984 m.E, en una distancia de 1.627 metros, colindando con el Consejo Comunitario Negros en Acción. Del punto número 10, se sigue en sentido general noroeste, por la divisoria de aguas, entre afluentes del Río Saija por el este y afluentes del Río Bubuey por el oeste, hasta encontrar el punto número 11 de coordenadas planas X= 792.455 m.N y Y= 953.259 m.E, ubicado en la concurrencia de las colindancias entre el Consejo Comunitario Negros en Acción, el Resguardo Indígena San Isidro — Almorzadero — La Nueva Unión, y el globo a deslindar; en una distancia de 1.087 metros, colindando con el Consejo Comunitario Negros en Acción. Del punto número 11, se sigue por el lindero del Resguardo Indígena San Isidro Almorzadero La Nueva La Unión - Lote 1, hasta encontrar el punto número 12 de coordenadas planas X= 797.103 m.N y Y=953.344 m.E, ubicado en la concurrencia de las colindancias entre el Resguardo Indígena San Isidro Almorzadero - La Nueva — La Unión, el Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija, y el globo a deslindar, en una distancia de 4.795 metros. Del punto número 12, se sigue en sentido general norte, aguas arriba por la Quebrada La Viuda, hasta encontrar</p>

	<p>la desembocadura en el Río Patía, sitio donde se ubica el punto número 13 de coordenadas planas X= 801.928 m.N y Y= 953.566 m.E, en una distancia de 7.749 metros, colindando con el Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija (Quebrada La Viuda al medio). Del punto número 13, se sigue en sentido general norte, cruzando el Río Patía del Norte, sitio donde se ubica el punto número 14 de coordenadas planas X= 802.028 m.N y Y= 953.551 m.E, en una distancia de 102 metros, colindando con el Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija. Del punto número 14, se sigue en sentido general este, por el Río Patía del Norte, hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada La Pola, sitio donde se ubica el punto número 15 de coordenadas planas X= 802,158 m.N y Y= 954.287 m.E, en una distancia de /56 metros,colindando con el Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija. Del punto número 15, se continúa por la Quebrada La Pola, hasta encontrar el punto número 16 de coordenadas planas X= 803.501 m.N y Y= 955.884 m.E, en una distancia de 3.432 metros, ubicado en la concurrencia de las colindancias del Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija, el Resguardo Indígena Embera del Río Guanguí y el globo a deslindar, colindando con el Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija. Del punto número 16, se sigue por el lindero del Resguardo Indígena Embera del Río Guanguí, constituido mediante Resolución número 177 del 27 de Octubre de 1976, hasta encontrar el punto número 1 de coordenadas conocidas, punto de partida y cierra.</p>
--	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 582 de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 27 de abril de 2022.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Calle 4 No. 1 – 67 Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co